

TALLERES GARRUCHO, S.A. JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme a los Estatutos de la Sociedad y los artículos 173 a 177 de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en calle Sudáfrica, parcela 118, el día 20 de julio de 2026 a las 17:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 21 de Julio de 2026 a las 17:00 horas en el mismo lugar, para someter a examen de los accionistas el ASUNTO comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de presidente y secretario de la Junta.
- 2.- Exposición de la situación patrimonial de la sociedad
- 3.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de autorización para la venta de la nave industrial sita en C/ Sudáfrica, parcela 118, que constituye el domicilio social y activo esencial de la Sociedad, así como las condiciones básicas de la operación.
- 4.- Aprobación, en su caso, de la aplicación del precio de la venta al pago de acreedores sociales.
- 5.- Autorizar expresamente a la Administradora única para la ejecución y formalización, elevación a público y subsanación de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes a fin de ejecutar esta operación.
- 6.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de la documentación e informes relativos a los puntos contenidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que cumplan los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, cumpliendo las exigencias y formalidades previstas en la legislación vigente y en los estatutos.

En Jerez de la Frontera a 18 de junio de 2026

Fdo. D^a. Marta I. Garrucho Moreno
Administradora Única